

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LICERAS**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de octubre de 2016, el inicio del expediente de investigación sobre finca polígono 2, Parcela 20044, Paraje, Cno. Hoces, superficie de 55.158 metros cuadrados, referencia catastral, 42172B002200440000PB, así como la finca, polígono 2, Parcela 30044, Paraje, Cno. Hoces, superficie de 22.759 metros cuadrados, referencia catastral, 42172B002300440000PO a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Licerias, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Licerias, 19 de abril de 2017.– El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

1054

BOPSO-47-28042017